

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

---

San Andrés de Giles, 12 de abril de 2019.

### **COMUNICACIÓN N° 781**

**Visto:**

El mal estado general en que se encuentran actualmente las calles de la localidad de Villa Ruiz, y;

**Considerando:**

Que recorriendo la localidad se observa la falta de mantenimiento de las calles de tierra, la necesidad de limpieza de cunetas y de zanjeo lo cual perjudica la calidad de vida de los vecinos que habitan el lugar;

Que surge de un simple análisis visual el deterioro del mejorado asfáltico de las calles, con importantes y sendos baches, lo que impiden su normal transitabilidad;

Que es necesario mejorar el estado de las calles y dotar a los vecinos de las condiciones mínimas y necesarias que se requieren para vivir con comodidad;

Que es responsabilidad del estado Municipal conservar en buen estado de uso las calles de nuestro Partido;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante en uso de atribuciones que le son propias, aprueba la siguiente:

### **COMUNICACION**

**Artículo 1°:** Instar al Señor Intendente Municipal de San Andrés de Giles, que realice a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos las obras pertinentes y necesarias para reparar las calles, limpiar las cunetas, realizar el zanjeo y el mantenimiento correspondiente al mejorado asfáltico de la localidad de Villa Ruiz del partido de San Andrés de Giles:-

**Artículo 2°:** De forma.

**Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 11 de marzo de 2019.-**